

La Libertad de la Iglesia en el Estado Comunista

Por Plinio Correa de Oliveira

INTRODUCCION

Antes de entrar en materia, me parece necesario definir los límites naturales del trabajo. Se trata de un estudio sobre el problema de la licitud de la coexistencia pacífica entre la Iglesia y el régimen comunista, en aquellos Estados donde este régimen está vigente.

Es preciso no confundir este tema con el de la coexistencia pacífica, en el plano internacional, entre Estados que viven bajo regímenes políticos, económicos o sociales diferentes; ni con el de las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y las naciones sometidas al yugo comunista.

Discurrir, aunque sólo fuera por encima, sobre estos dos temas, que presentan características y perspectivas muy peculiares, implicaría alargar demasiado este estudio, consagrado exclusivamente a investigar si —y en qué condiciones— la Iglesia puede coexistir verdaderamente libre con un régimen comunista.

I - LOS HECHOS

1. - Durante mucho tiempo, la actitud de los gobiernos comunistas fue dolorosamente clara y coherente, no sólo en relación con la Iglesia Católica, sino también en relación con todas las religiones.

a) Según la doctrina marxista, toda religión es un mito, que lleva consigo la “enajenación” del hombre a un ser superior imaginario, o sea, a Dios. Esta “enajenación” es aprovechada por las clases opresoras para mantener su dominio sobre el proletariado. Efectivamente, la esperanza de una vida ultraterrena, prometida a los trabajadores resig-

NOTA: El presente estudio es de incuestionable importancia y actualidad. Publicado originalmente en portugués, ha sido traducido a numerosos idiomas y publicado en muchas revistas americanas y europeas. Por primera vez se reproduce en Colombia y recomendamos especialmente su lectura.

nados como premio a su paciencia, actúa sobre ellos a manera de opio, para que no se rebelen contra las duras condiciones de vida que les son impuestas por la sociedad capitalista.

b) Así, en el mito religioso todo es falso y nocivo al hombre. No existe Dios, ni la vida futura. La única realidad es la materia en estado de continua evolución. El objetivo específico de la evolución consiste en “desenajenar” al hombre de todo tipo de sujeción a señores reales o ficticios. La evolución, en cuyo libre curso se halla el bien supremo de la humanidad, encuentra entonces un serio freno en cualquier mito religioso.

c) En consecuencia, corresponde al Estado comunista —que por medio de la dictadura del proletariado debe abrir las vías a la “desenajenación” evolutiva de las masas— la obligación de exterminar radicalmente toda suerte de religión y, para eso, en los territorios que caen bajo su dominio, deberá:

—Dentro de un plazo más o menos largo —según la maleabilidad de la población— cerrar todas las iglesias, eliminar al clero, prohibir todo culto, toda profesión de fe, todo apostolado;

—Mientras no sea posible llegar por entero a este resultado, mantener hacia los cultos todavía no suprimidos una actitud de tolerancia odiosa, de espionaje multiforme y de cercenamiento continuo de sus actividades;

—Infiltrar comunistas en las jerarquías eclesiásticas que subsistan, transformando engañosamente la religión en vehículo del comunismo;

—Promover, por todos los medios al alcance del Estado y del Partido Comunista, la “ateización” de las masas.

A partir del momento en que la dictadura comunista se instauró en Rusia, y más o menos hasta la invasión de la URSS por las tropas nazistas, la conducta del gobierno soviético hacia las diversas religiones estuvo regulada por estos principios.

Durante toda esta primera fase, la propaganda comunista mostraba, sin ambages, a los ojos del mundo entero, su intención de exterminar a todas las religiones, y dejaba bien claro que, incluso cuando toleraba alguna de ellas, lo hacía para llegar a eliminarla con más seguridad.

2. - En vista de este modo de proceder del comunismo, la línea de conducta que se imponía a la opinión católica era también clara y simple.

Perseguida a ultranza, por razón de una visceral y completa incompatibilidad entre su doctrina y la del comunismo, la Iglesia no podía dejar de reaccionar a ultranza también, por todos los medios lícitos.

Las “relaciones” entre los gobiernos comunistas y la Iglesia sólo podían consistir en una lucha total, a vida o muerte. Consciente de esto, la opinión católica se levantaba en cada país como una inmensa falange, dispuesta a aceptar lo que fuera, incluso el martirio, para evi-

tar la implantación del comunismo. Y, en los países comunistas, los católicos aceptaban con fortaleza de alma vivir en una clandestinidad heroica, a semejanza de los primeros cristianos.

3. - Desde hace algún tiempo, la actitud de ciertos gobiernos comunistas en materia religiosa parece presentar nuevos matices.

En efecto, mientras en algunas naciones sometidas al comunismo —China, por ejemplo— la actitud de los gobiernos frente a la religión sigue siendo inexorablemente la misma, en otras, como Yugoslavia, Polonia y más recientemente Rusia, dicha actitud parece que se va modificando gradualmente.

Y así, en estos últimos países, según anuncian sus respectivos órganos de propaganda, la intolerancia del gobierno en relación a algunas religiones ha ido siendo sustituida por una tolerancia que, si inicialmente era malévola, está volviéndose, si no benévola, por lo menos indiferente. El antiguo régimen de coexistencia agresiva va dejando paso, cada vez más, a la coexistencia pacífica.

En otras palabras, los gobiernos ruso, polaco y yugoeslavo conservan plenamente su adhesión al marxismo-leninismo, que sigue siendo para ellos la única doctrina oficialmente enseñada y admitida; pero —en mayor o menor escala conforme el país— han pasado a admitir una más amplia libertad de cultos, y a conceder un trato sin violencia y, en ciertos aspectos, casi correcto, a la religión o religiones de apreciable importancia dentro de sus territorios respectivos.

En Rusia, como es sabido, la religión que cuenta con mayor número de adeptos es la griega cismática, comúnmente llamada ortodoxa. En Polonia es la religión católica (la mayor parte de los fieles pertenece al rito latino). Y en Yugoslavia ambas son numerosas.

En consecuencia, aparece en ciertas naciones tras el telón de acero una tenue libertad para la Iglesia católica, consistente en la facultad, mayor o menor, según los casos, de distribuir los Sacramentos y predicar el Evangelio a pueblos que hasta ahora han estado casi enteramente privados de asistencia religiosa. Decimos “tenue” porque la Iglesia sigue siendo, a pesar de todo, abiertamente combatida por la propaganda ideológica oficial, y permanentemente espiada por la policía, razón por la cual nada o casi nada puede hacer, fuera de la realización de las funciones de culto y la administración de alguna catequesis. En Polonia, además, se le tolera que mantenga cursos para la formación de sacerdotes, y alguna que otra obra social.

II - UN PROBLEMA COMPLEJO

Al cambiar así, en cierta medida, el modo de proceder de las autoridades comunistas, se abren ahora para la Iglesia católica en estos países dos caminos:

a) Abandonar la existencia clandestina y de catacumba, que hasta hoy llevaba en los países tras el telón de acero, y pasar a vivir a

la luz del día, coexistiendo con el régimen comunista en un “modus vivendi” tácito o explícito;

b) O rechazar todo “modus vivendi” y mantenerse en la clandestinidad.

Escoger entre estos caminos es la cuestión táctica muy compleja que se plantea a la conciencia de numerosos católicos, en el momento actual. Dijimos “a la conciencia”, porque la decisión, en esta encrucijada, depende de la solución que se dé al siguiente problema moral: ¿Es lícito a los católicos aceptar un “modus vivendi” con un régimen comunista? He aquí el problema que, según hemos dicho, pretendemos estudiar en el presente artículo.

III - IMPORTANCIA DEL PROBLEMA EN EL TERRENO CONCRETO

Antes de entrar de lleno en el problema, digamos algo sobre su importancia concreta.

La importancia de este problema, para los países que están bajo el régimen comunista, es obvia.

Nos parece necesario decir algo sobre el alcance del mismo en los países de Occidente, y de modo particular en lo que se refiere a los planes de penetración del imperialismo ideológico en estos países.

El temor de que, en el caso de una victoria mundial de los comunistas, la Iglesia tenga que verse, en todas partes, sujeta a los horrores que sufrió en México, en España, en Rusia, en Hungría o en China, constituye la causa principal de la decisión de los 500 millones de católicos esparcidos por todo el mundo —obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares— de resistir al comunismo hasta la muerte. Esta es también, con relación a sus respectivas religiones, la principal causa de la actitud anticomunista de centenares de millones de personas que profesan otros credos.

Esta decisión heroica representa, en el terreno de los factores psicológicos, el mayor obstáculo —quizá el único apreciable— para que el comunismo llegue a establecerse y mantenerse en todo el mundo.

Dejando de lado los motivos tácticos que determinan el aludido cambio de actitud de algunos gobiernos comunistas en relación con los diferentes cultos, el hecho es que la tolerancia religiosa que actualmente practican —y que su propaganda anuncia de modo exagerado a todo el mundo— ya les está acarreado un beneficio enorme: delante de la alternativa que esta tolerancia plantea, las opiniones de los medios religiosos se están dividiendo en cuanto a la orientación que debe tomarse, y con esto se va rompiendo el dique de oposición maciza y a ultranza contra el comunismo, mantenida unánimemente por los hombres que creen en Dios y le tributan culto.

En efecto, el problema de la fijación de una actitud de los católicos y de los seguidores de otros credos, delante de la nueva política religiosa de determinados gobiernos comunistas, está dando lugar a complejidades, divisiones e incluso polémicas. De acuerdo con su nivel de fervor, su optimismo o su desconfianza, muchos católicos siguen pensando

do que la lucha a ultranza es la única actitud coherente y sensata frente al comunismo; pero otros creen que mejor sería aceptar enseguida, y sin mayor resistencia, una situación como la de Polonia, antes que luchar hasta el fin contra la penetración comunista, y caer en la situación aún más opresiva en que se encuentra Hungría.

Además, se les antoja a estos últimos que una aceptación del régimen comunista —o casi-comunista— por los pueblos aún libres podría evitar la tragedia cósmica de una guerra nuclear. La única razón que les llevaría a aceptar con resignación el riesgo de una hecatombe de esas proporciones, sería el deber de luchar para evitar a la Iglesia una persecución mundial, con amplitud sin precedentes y finalidad radicalmente exterminadora. Pero, ante la posibilidad de que este peligro no sobrevenga —puesto que se tolera, en ciertos países comunistas, que la Iglesia perviva, aunque sea reducida a una libertad mínima— decae mucho la disposición para enfrentar el peligro de la guerra atómica. Y gana terreno, entre estos católicos, la idea de establecer por doquier, es escala casi mundial, un “modus vivendi” entre la Iglesia y el comunismo —a imagen del acontecido en Polonia—, aceptado como un mal, pero un mal menor.

En medio de estas dos corrientes, comienza a formarse una inmensa mayoría desorientada, indecisa y, justamente por eso, menos preparada psicológicamente que hasta hace poco tiempo para la lucha.

Si este fenómeno de debilitación en la actitud anticomunista se da entre personas enteramente contrarias al marxismo, es natural que sea más intenso entre los llamados católicos de izquierdas, cada vez más numerosos, los cuales, sin profesar el materialismo o el ateísmo, simpatizan con aspectos económicos o sociales del comunismo.

En síntesis, en todos o casi todos los países no sometidos todavía al yugo marxista, millones de católicos, que ayer hubieran muerto de buen grado en ejércitos regulares o en guerrillas, para evitar que en sus patrias se implantase el comunismo, o para derribarlo si llegara a conquistar el poder, ya no sienten hoy la misma disposición. En la hipótesis de una crisis de pánico —por ejemplo, el “suspense” en la inminencia de una guerra nuclear universal— este fenómeno podría acentuarse aún más, llevando eventualmente a naciones enteras a capitulaciones catastróficas ante las potencias comunistas.

Todo esto pone de relieve la importancia de estudiar, cuanto antes y en sus varios aspectos, los problemas morales inherentes a la encrucijada en que la conducta de relativa tolerancia religiosa de algunos gobiernos comunistas pone a la conciencia de millones y millones de hombres de nuestros días.

Es legítimo afirmar que, de la solución de este problema, depende en parte considerable el futuro del mundo.

IV - NO HAY COMO ESQUIVAR EL PROBLEMA

La utilidad del estudio apuntado podrá parecer quizá dudosa a algunos espíritus precipitados, que intentarán evitar el complicado problema a través de alegaciones previas, que nos parecen del todo contestables.

Enumeremos, a título de ejemplo, algunas de estas alegaciones previas y las respuestas que cabría darles:

a) Es evidente que la relativa tolerancia religiosa es pura maniobra comunista y, por consiguiente, esta perspectiva de un “modus vivendi” entre la Iglesia y cualquier régimen marxista no puede ser tomada en serio. —Podría responderse a eso diciendo que nada nos impide suponer que ciertas tensiones internas, de múltiple naturaleza, hayan impuesto a algunos gobiernos comunistas esta actitud distensiva en materia religiosa. En este caso, la distensión podría tener una cierta duración y consistencia, y abrir para la Iglesia perspectivas nuevas.

b) Ningún acuerdo con gentes que, como los comunistas, niegan a Dios y a la moral, ofrece garantías de cumplimiento. Así pues, aunque se admita que hoy quieran realmente tolerar, hasta cierto punto, la religión, mañana, si a ellos les conviene, harán contra ella la más completa y brutal persecución. —Reconocemos que, en un principio, es así. Sin embargo, una vez que la tolerancia religiosa del Estado comunista se apoya, no en el respeto a la palabra dada, sino en el interés, esencialmente político, de evitar o disminuir las dificultades internas del propio régimen, esa tolerancia podrá durar tanto cuanto duren tales dificultades. Esto es, podrá durar, eventualmente, un tiempo, quizá no muy corto. Luego, no por honestidad, sino por cálculo, es posible que las autoridades comunistas cumplan durablemente las cláusulas del acuerdo que hagan con cualquier culto.

c) Ese estudio no será de utilidad alguna para los pueblos que viven al otro lado del telón de acero, entre los cuales no podrá circular libremente. Para los que viven de este lado del telón de acero no tiene interés. Para estos nos se plantea el problema de la licitud de una posible coexistencia entre la Iglesia y el régimen comunista, porque en los países de Occidente este régimen no existe. El problema que presenta interés para los occidentales no es saber si se puede coexistir con el régimen comunista, sino tratar de que él no se implante aquí. Por tanto, ese estudio a nadie interesa. —Por lo que se refiere a los que viven aliende del telón de acero no es exacto decir que no puede llegar a su conocimiento. En cuanto al interés del Occidente en este estudio, responderíamos que más vale prevenir un mal que curarlo. Pero bien puede acontecer que una o varias naciones occidentales se vean obligadas a escoger entre estos dos males: la guerra moderna, interna y externa, convencional o termonuclear, con todos sus horrores, y la aceptación de un régimen comunista. En este caso será preciso escoger el mal menor. Y surgirá inevitablemente el problema: si la Iglesia puede aceptar la coexistencia con un gobierno y un régimen comunistas, posiblemente el mal menor consista en evitar la hecatombe bélica, aceptando la victoria del marxismo como un hecho consumado; sólo si se considera que esta coexistencia es de todo punto imposible, y que la implantación del comunismo representa el grave riesgo de extirpación completa o casi completa de la fe en un pueblo determinado, el mal menor será la aceptación de la lucha; pues la pérdida de la Fe es ma-

yor mal que el hundimiento de todo cuanto una guerra atómica puede exterminar.

Como se ve, todas estas consideraciones previas, dirigidas a evitar el estudio del problema que enfocamos, no tienen consistencia. El problema de la licitud de la coexistencia entre el régimen comunista y la Iglesia debe ser objeto de discusión clara; y sólo puede resolverse de forma que satisfaga a todos los católicos cuando es analizado en sus términos doctrinales profundos.

V - ENFRENTANDO EL PROBLEMA

A primera vista, el problema de la coexistencia entre la Iglesia y un régimen comunista tolerante se enunciaría así:

Si en un determinado país que vive bajo gobierno y régimen comunistas, los que gobiernan, lejos de prohibir el culto y la predicación, permiten ambas cosas, ¿podría o, incluso, debería la Iglesia aceptar esa libertad de acción, por lo menos para distribuir sin dificultades los sacramentos y el pan de la palabra de Dios?

Planteada la cuestión pura y simplemente en estos términos, la respuesta debe ser necesariamente afirmativa. La Iglesia podría, e, incluso, debería aceptar esta libertad. Y en este sentido podría y debería coexistir con el comunismo, ya que, bajo ningún pretexto, puede recusarse a cumplir su misión.

Es necesario advertir, con todo, que esa formulación del problema es muy simplista. Hace suponer implícitamente que el gobierno comunista no impondría la menor restricción a la libertad de enseñanza de la Iglesia. Sin embargo, nada autoriza a creer que un tal gobierno concediera a la Iglesia plena libertad doctrinal. Esto supondría, en efecto, permitirle predicar toda la doctrina de los Papas sobre la moral, el derecho, y principalmente sobre la familia y la propiedad privada, lo cual, a su vez, llevaría a hacer de cada católico un adversario nato del régimen, de suerte que, en la misma medida en que la Iglesia dilatase su acción, estaría matando al régimen; de esta forma, en la medida en que el régimen tolerase la libertad de la Iglesia, estaría practicando el suicidio, máxime en países donde la influencia de la Iglesia sobre la población es muy grande.

Por eso, no podemos contentarnos resolviendo el problema con aquella formulación genérica que antes enunciábamos. Debemos examinar la solución a ser dada en el caso de que un gobierno comunista exigiera que la predicación y la enseñanza católicas, para ser toleradas, se conformasen con las condiciones siguientes:

1ª - Que enseñen toda la doctrina de la Iglesia de modo afirmativo, pero sin hacer a los fieles ninguna refutación del materialismo y de los demás errores inherentes a la filosofía marxista;

2ª - Que silencien a los fieles el pensamiento de la Iglesia sobre la propiedad privada y la familia;

3ª - O que, por lo menos, sin criticar directamente el sistema económico-social del marxismo, afirmen que la existencia legal de la familia y de la propiedad privada sería un ideal deseable en tesis, pero irrealizable en la práctica, en virtud del dominio comunista, por el cual, en la hipótesis concreta actual, se recomendaría a los fieles que desistieran de cualquier tentativa para derogar el régimen comunista y restaurar en la legislación, según los principios del Derecho Natural, la propiedad privada y la familia.

¿Podrían en conciencia aceptarse, tácita o expresamente, estas tres condiciones, como precio de un mínimo de libertad legal para la Iglesia dentro del régimen comunista? En otras palabras, ¿podría la Iglesia renunciar a su libertad en algunos de estos puntos, para conservarla en otros, en bien espiritual de los fieles? He aquí el centro de la cuestión.

VI - LA SOLUCION

1. - Respecto a la primera condición, nos parece que la respuesta debe ser negativa, teniendo en cuenta la fuerza de persuasión que lleva consigo una metafísica y una moral concretizadas en un régimen, en una cultura, en un ambiente.

La misión docente de la Iglesia no consiste solamente en enseñar la verdad, sino también en condenar el error. Ninguna enseñanza de la verdad es, como tal, suficiente, si no incluye la enunciación y refutación de las objeciones que se le pueden hacer. “La Iglesia —dijo Pío XII— desbordando siempre en caridad y bondad hacia los extraviados, pero fiel a la palabra de su Divino Fundador, que declaró: “Quien no está conmigo está contra Mí” (Mat. 12, 30), no puede faltar a su deber de denunciar el error y de arrancar la máscara a los sembradores de la mentira...” (Radiomensaje de Navidad de 1947 - “Discorsi e Radiomessaggi”, vol. IX, pág. 393). En el mismo sentido se había expresado Pío XI: “El primer don de amor del sacerdote hacia su medio, y que se impone de manera más evidente, es el don de servir a la verdad, a la verdad entera, y desenmascarar y refutar el error, sea cual sea la forma, máscara o disfraz con que se presente” (Encíclica “Mit Brennender Sorge”, de 14-3-1937 - AAS, vol. XXIX, pág. 163). Perteneció a la esencia del liberalismo religioso la falsa máxima de que, para enseñar la verdad, no es necesario impugnar o refutar el error. No hay formación cristiana adecuada que prescindiera de la apologética. Resulta particularmente importante resaltarlo, teniendo en cuenta que la mayoría de los hombres tiende a aceptar como normal el régimen político y social en el que nace y vive, y que el régimen ejerce, por este título, una profunda influencia formativa sobre las almas.

Para medir en toda su extensión el poder de esa acción formativa, examinémosla en su razón de ser, y en su modo de obrar.

Todo régimen político, económico y social se apoya, en último análisis, en una metafísica y en una moral. Las instituciones, las leyes, la cultura, y las costumbres que lo integran, o que con él se relacionan, reflejan, en la práctica, los principios de esa metafísica y de esa moral.

Por el hecho mismo de existir, por el natural prestigio del Poder Público, así como por la enorme fuerza del ambiente y de la costumbre, el régimen induce al pueblo a aceptar como buenos, normales, indiscutibles, la cultura y el orden temporal vigentes, que son la consecuencia de los principios metafísicos y morales que entonces prevalecen. Y, aceptando todo esto, el espíritu público acaba por ir más lejos, dejándose penetrar, como por ósmosis, por esos principios, ordinariamente entrevistos de modo confuso y subconciente, pero muy vivo, por la mayoría de las personas.

El orden temporal ejerce, pues, acción formativa —o deformativa— profunda en el alma de los individuos y de los pueblos.

Hay épocas en que el orden temporal se apoya sobre principios contradictorios que conviven por razón de un tal o cual escepticismo, con cierto color, casi siempre pragmático. En general ese escepticismo pragmático pasa, entonces a la mentalidad de las multitudes.

Otras épocas hay en que los principios metafísicos y morales que sirven de alma al orden temporal son coherentes, monolíticos, en la verdad y en el bien, como lo fueron en Europa, en el siglo XIII; o en el error y el mal, como acontece, en nuestros días, en Rusia y en China. Entonces, estos principios pueden arraigarse profundamente en el pueblo que vive en una sociedad temporal, inspirada por ellos.

Vivir en una sociedad, así coherente en el error y en el mal, es de por sí, un convite tremendo para la apostasía.

En el Estado comunista, oficialmente filosófico y sectario, esta contaminación doctrinal en la masa es hecha con intransigencia, amplitud y método, y es completada por una enseñanza explícita, repetida sin descanso y a todo propósito.

A lo largo de la historia no encontramos otro ejemplo de presión más completa en su contenido doctrinal, más sutil y polimórfica en sus métodos, más brutal en sus momentos de acción violenta, que la ejercida por los regímenes comunistas sobre los pueblos que están sometidos a su yugo.

En un tal Estado, completamente anticristiano, no hay medio de evitar esta influencia a no ser instruyendo a los fieles acerca del mal que encierra.

Frente a semejante adversario, peor que cualquier otro, la Iglesia no puede aceptar una "libertad" que lleva consigo la renuncia clara y efectiva al ejercicio franco y eficiente de su función apologetica.

2. - En lo que se refiere a la segunda condición, también nos parece inaceptable, considerando no sólo la incompatibilidad total entre el comunismo y la doctrina católica, como principalmente el derecho de propiedad en sus relaciones con el amor de Dios, la virtud de la justicia y la santificación de las almas.

Para rechazar esta segunda condición hay, sobre todo, una razón de carácter genérico. La doctrina comunista, atea, materialista, relativista, evolucionista, choca de la manera más radical con el concepto católico de un Dios personal, que promulgó para los hombres una Ley en la cual se recogen todos los principios de la moral, fijos, inmu-

tables y conformes con el orden natural. La "cultura" comunista, considerada en todos y cada uno de sus aspectos, conduce a la negación de la moral y el derecho. El choque del comunismo con la Iglesia no se da, pues, sólo en materia de familia y de propiedad. En realidad, la Iglesia se debería callar sobre toda moral y sobre toda noción del derecho.

Por tanto, no vemos a qué resultado táctico conduciría un "armisticio ideológico" entre católicos y comunistas, circunscrito a estos dos puntos, si continuase la lucha ideológica en todos los otros.

Sin embargo, consideremos, "argumentandi gratia", la hipótesis de un silencio de la Iglesia sólo respecto de la familia y de la propiedad privada.

Es tan evidente el absurdo de admitir que ella aceptara restricciones en cuanto a su predicación en materia de familia, que no merece la pena detenerse en el análisis de esta hipótesis.

Imaginemos, con todo, que un Estado comunista concediera a la Iglesia la libertad de predicar sobre la familia, pero no sobre la propiedad privada. ¿Qué tendríamos que responder?

A primera vista diríase que la misión de la Iglesia consiste esencialmente en promover el conocimiento y el amor de Dios más que en preconizar o mantener un régimen político, social o económico. Y que las almas pueden conocer y amar a Dios sin ser instruidas en el principio de la propiedad privada.

Así, pues, la Iglesia podría aceptar como un mal menor el compromiso de silenciar sobre el derecho de propiedad, recibiendo en compensación la libertad de instruir y santificar las almas, hablándoles de Dios, del destino eterno del hombre, y administrándoles los sacramentos.

Este modo de ver la misión docente y santificadora de la Iglesia topa con una objeción preliminar. Si algún gobierno terreno exigiera de Ella, como condición para ser libre, que renunciase a la predicación de cualquier precepto de la Ley, no podría aceptar esa libertad, que no sería sino un simulacro engañoso.

Y afirmamos que sería un simulacro engañoso esa "libertad", porque la misión magisterial de la Iglesia tiene por objeto enseñar una doctrina que es un todo indivisible. O Ella es libre para cumplir el mandato de Jesucristo, enseñando ese todo, o debe considerarse oprimida y perseguida. Si no se Le reconoce esa libertad total, deberá Ella —conforme su naturaleza militante— entrar en lucha con el opresor. La Iglesia no puede aceptar un medio silencio en su función docente, o una media opresión, para obtener una media libertad. Sería una traición entera a su misión.

Además de esta objeción preliminar, basada en la misión docente de la Iglesia, habría que levantar otra, referente a su función co-

mo educadora de las voluntades humanas para la adquisición de la santidad.

Esta objeción se funda en que el claro conocimiento del principio de la propiedad privada y el respeto de ese principio en la práctica, son absolutamente indispensables para la formación genuinamente cristiana de las almas:

a) **Desde el punto de vista del amor de Dios.** — El conocimiento y el amor de la Ley son inseparables del conocimiento y del amor de Dios, ya que la Ley es, de algún modo, el espejo de la santidad divina. Y esto, que se puede decir de cada uno de sus preceptos, es verdad principalmente cuando se considera la Ley en su conjunto. Renunciar a enseñar los dos preceptos del Decálogo que fundamentan la propiedad privada, llevaría consigo la presentación de una imagen desfigurada de ese conjunto, y por tanto del propio Dios. Ahora bien, cuando las almas tienen una idea desfigurada respecto de Dios, se forman según un modelo errado y falso, lo cual es incompatible con la verdadera santificación.

b) **Desde el punto de vista de la virtud cardinal de la justicia.** — Las virtudes cardinales son, como dice su nombre, bisagras sobre las que descansa toda la santidad. Para que el alma se santifique, debe conocerlas rectamente, amarlas sinceramente y practicarlas con exactitud.

Acontece que toda noción de justicia se funda en el principio de que cada hombre, su prójimo individualmente considerado, y la sociedad humana, son respectivamente titulares de derechos a los que corresponden, naturalmente, deberes. En otros términos, la noción de “mío” y “tuyo” está en la base más elemental del concepto de justicia.

Ahora bien, precisamente esa noción del “mío” y “tuyo” en materia económica, conduce directa e ineluctablemente al principio de propiedad privada.

De donde se sigue que, sin el recto conocimiento de la legitimidad y extensión —como también de la limitación— de la propiedad privada, no hay conocimiento recto de lo que sea la virtud cardinal de la justicia. Y sin ese conocimiento no son posibles un verdadero amor, ni una verdadera práctica de la justicia; en resumen, no es posible la santificación.

c) **Desde el punto de vista más genérico, del pleno desarrollo de las facultades del alma y de su santificación.** — La explicación de este argumento presupone como asentado que la recta formación de la inteligencia y de la voluntad, bajo varios aspectos, es de molde a favorecer la santificación, y bajo otros, incluso, se identifica con ella. Y que, “a contrario sensu”, todo cuanto perjudica la recta formación de la inteligencia y de la voluntad, bajo varios aspectos, es incompatible con la santificación.

Vamos a demostrar que una sociedad en que no exista la propiedad privada es gravemente opuesta al recto desarrollo de las facultades del alma, especialmente de la voluntad. Por lo que, de suyo, es incompatible con la santificación de los hombres.

De paso nos referiremos también al perjuicio que por análogas razones la comunidad de bienes trae para la cultura. Lo haremos porque el verdadero desenvolvimiento cultural es no sólo factor propicio para la santificación de los pueblos como también fruto de esa santificación. Por lo que la recta vida cultural tiene íntimo nexo con nuestro tema.

Abordemos el asunto colocando en evidencia un punto esencial, con frecuencia olvidado por los que tratan de la institución de la propiedad privada: esta es necesaria para el equilibrio y santificación del hombre.

Para justificar esta tesis es preciso recordar, preliminarmente, que los documentos pontificios, cuando discurren sobre el capital, el trabajo y la cuestión social, no dejan la menor duda en cuanto al hecho de que la propiedad particular no sólo es legítima sino también indispensable para el bien privado y para el bien común, y esto tanto en lo que se refiere a los intereses materiales del hombre como a los de su alma.

Es cierto que esos mismos documentos papales se han levantado vehementemente contra los numerosos excesos y abusos que, principalmente a partir del siglo XIX, han ocurrido en materia de propiedad privada. Sin embargo, el hecho de ser muy reprobables y dañosos los abusos que los hombres hagan de una institución, de ninguna forma quiere decir que ella no sea intrínsecamente excelente. Por el contrario, la mayoría de las veces se debe tender a pensar al revés: "corruptio optimi pessima", lo pésimo es, casi siempre la corrupción de aquello que en sí mismo es óptimo. Nada tan santo y sagrado en sí mismo, y bajo todos los puntos de vista, como el sacerdocio. Pero nada peor que su corrupción. Y por eso mismo se comprende que la Santa Sede, siendo tan severa contra los abusos de la propiedad privada, sea más severa aún cuando reprime los abusos del sacerdocio.

Son muchos los motivos por los que la institución de la propiedad privada es indispensable a los individuos, a las familias y a los pueblos. Rebase los límites de este trabajo una exposición completa de esos motivos. Limitémonos a la explicación de aquel que importa más directamente a nuestro tema: como afirmamos hace poco, tal institución es necesaria al equilibrio y a la santificación del hombre.

Siendo naturalmente dotado de inteligencia y voluntad, el hombre tiende por sus propias facultades espirituales a proveerse de todo cuanto es necesario para su bien. De donde se deriva el derecho de procurar por sí mismo las cosas que precisa, y de adueñarse de ellas cuando no tienen dueño. Y de ahí le viene asimismo el derecho de proveerse de una forma estable para las necesidades del día de mañana, apropiándose el suelo, cultivándolo, y produciendo para ese cultivo los instrumentos de trabajo. En resumen, porque tiene alma, el hombre tiende indefectiblemente a ser propietario. Y es por esto, dicen León XIII y San Pío X, que su posición delante de los bienes materiales lo distingue de los irracionales: "IV - El hombre tiene sobre los bienes de la tierra, no sólo el simple uso, como los animales, sino también el derecho de propiedad estable, así de las cosas que se consumen con el uso, como de las cosas que con el uso no se consumen" (Encíclica "Rerum

Novarum”). (San Pío X, “*Motu proprio*” sobre la Acción Popular Católica, de 18 de diciembre de 1903 - ASS, vol. XXXVI, págs. 341-343).

Ahora bien, como dirigir su propio destino y proveer a su propia subsistencia es objeto próximo, necesario y constante del ejercicio de la inteligencia y de la voluntad, y la propiedad es el medio normal para el hombre sentirse seguro de su porvenir y señor de sí mismo, acontece que abolir la propiedad privada, y, como consecuencia, entregar el individuo como termes indefenso a la dirección del Estado, eso es privar su mente de algunas de las condiciones básicas de su normal funcionamiento; es llevar a la atrofia por el inejercicio, las facultades de su alma; es, en suma, deformarlo profundamente. De ahí, en gran parte, la tristeza que caracteriza las poblaciones sujetas al comunismo, bien como el tedio, las neurosis y los suicidios cada vez más frecuentes en ciertos países profundamente socialistas de Occidente.

Con efecto, es bien sabido que las facultades del alma que no se ejercitan tienden a atrofiarse; y por el contrario, el ejercicio adecuado puede desarrollarlas, a veces, hasta prodigiosamente. En esto se funda gran número de prácticas didácticas y ascéticas, aprobadas por los mejores doctrinadores, y consagradas por la experiencia.

Siendo la santidad la perfección del alma, bien se comprende de cuanta importancia es para la salvación y santificación de los hombres lo que de ahí se concluye. La condición de propietario crea, de suyo, circunstancias altamente propicias para el recto y virtuoso ejercicio de las facultades del alma. Sin que se acepte el ideal utópico de una sociedad en que cada individuo, sin excepción, sea propietario, o en la cual no haya patrimonios desiguales, grandes, medios y pequeños, es preciso afirmar que la difusión, tan amplia como sea posible, de la propiedad, favorece el bien espiritual, y obviamente también, el cultural, ya sea de los individuos, de las familias o de la sociedad. En sentido opuesto, la proletarización crea condiciones altamente desfavorables para la salvación, santificación y formación cultural de los pueblos, familias e individuos.

Para mayor facilidad en la exposición, consideraremos desde ahora algunas objeciones que se pueden hacer a la tesis tratada en esta letra “c”:

¿En las sociedades donde no haya propiedad privada, los que no son propietarios se vuelven locos? ¿O no se pueden santificar?

Para responder a esta pregunta conviene advertir que la propiedad privada es una institución que favorece indirectamente, pero de un modo muy genuino, a los que no son propietarios. Pues que siendo grande el número de personas que se aprovechan adecuadamente de los beneficios morales y culturales que les confiere la condición de propietarios, de ahí resulta un ambiente social elevado, que por la natural comunicación de las almas favorece incluso a los no propietarios. Por tanto, la situación de estos últimos no se identifica con la de los individuos que viven en un régimen donde no existe ninguna propiedad privada.

Según eso, ¿es la propiedad privada la causa de la elevación moral y cultural de los pueblos?

Decimos que la propiedad es una condición importantísima del bien espiritual y cultural de los individuos, familias y pueblos. No decimos que sea la causa. Como la libertad de la Iglesia es condición de su desenvolvimiento. Pero sabemos que la Iglesia perseguida floreció de modo maravilloso en las catacumbas. Sería exagerado decir, por ejemplo, que necesariamente cuanto más difundida sea la propiedad tanto más virtuoso y culto será el pueblo. Esto sería colocar lo que es sobrenatural como dependiente de la materia, y lo que es cultural, como dependiente de la economía.

Sin embargo, es cierto que a ningún pueblo es lícito contrariar los designios de la Providencia, derogando una institución impuesta por el orden natural de las cosas, como es la propiedad privada, institución que es condición muy importante para el bien de las almas, tanto en el plano religioso como en el cultural. Y si algún pueblo procede de ese modo, está preparando los factores de su desagregación moral y cultural, y por tanto de su completa ruina.

Si es así, ¿cómo es que hubo tanta cultura en la Roma imperial, donde la mayoría de la población estaba constituida de esclavos y proletarios? Y ¿cómo es posible que tantos esclavos, tanto en Roma como en Grecia, pudieran elevarse a un alto nivel moral y cultural?

La diferencia que existe entre una habitación enteramente a oscuras, y otra que está iluminada por una luz brujuleante, es mayor que la que existe entre la habitación de luz brujuleante y otra iluminada en profusión. Y esto porque el mal producido por la carencia total de un bien importante, como sería la luz en este caso, es siempre incomparablemente mayor que el originado por la insuficiencia de ese bien. La sociedad romana poseía, aunque en proporción menor de lo que sería de desear, una vasta y culta clase de propietarios. Por eso se explica la existencia en el Imperio, a lo menos en cierta proporción, de los beneficios culturales que lleva consigo la propiedad. Peor sería la situación de un país enteramente privado de una clase de propietarios: porque estaría, a ese respecto, en completas tinieblas.

Podrá objetarse que la experiencia está en contradicción con esta conclusión teórica, ya que en el mismo pueblo ruso se nota un innegable progreso cultural y técnico, a pesar de la comunidad de bienes impuesta por el régimen comunista.

Tampoco aquí es difícil la respuesta. Están sujetos al arbitrio del gobierno soviético los recursos drenados en un vastísimo imperio. Dispone él arbitrariamente, de los talentos, del trabajo y de la producción de centenas de millones de personas.

Así, nunca le han faltado medios para construir algunos ambientes artificiales de alta elaboración técnica o cultural (anticultural, deberíamos decir mejor). Sin negar la extensión de los resultados alcanzados, podríamos más legítimamente expresar nuestra sorpresa por el hecho de no ser ellos aún mayores. Pues si un Estado-moloch, todo él antinatural, no produce resultados-moloch en el orden artificial, es porque realmente no tiene el secreto de la eficiencia.

Además, ese florecimiento intelectual de estufa es enteramente segregado de la población. No constituye el producto de la sociedad. No resulta de la germinación en sus entrañas. Sino que es obtenido fue-

ra de ella, con la sangre de ella arrancada. Crece y se afirma sin ella y de alguna forma contra ella.

Tal producción no es el índice de la cultura de un pueblo. Así como en una inmensa propiedad rural en abandono, los productos de una estufa que allí existiera, no serían prueba válida de que aquella propiedad está debidamente cultivada.

Volviendo a la objeción relativa a la Roma imperial, es cierto que hubo esclavos que consiguieron niveles intelectuales y morales asombrosos: maravillas de la gracia en el plano moral, y de la naturaleza, que hasta hoy nos llenan de admiración. Excepciones gloriosas que no son suficientes para negar la verdad obvia de que la condición servil, de suyo, es opresiva y perjudica el alma del esclavo, tanto desde el punto de vista religioso, como del punto de vista cultural. Y de que la esclavitud, ya de suyo moral y culturalmente nociva, lo habría sido mucho más para los propios esclavos de la antigüedad, si no hubieran existido patricios y plebeyos libres, y la sociedad hubiera estado constituida sólo de hombres sin autonomía ni propiedad, como acontece en el régimen comunista.

Pero, se alegrará, por fin: ¿entonces el estado religioso es intrínsecamente nocivo para las almas con sus votos de obediencia y de pobreza? ¿Por acaso no coartan la tendencia del hombre de proveerse por sí mismo?

La respuesta es fácil. Ese estado es altamente benéfico para las almas que la gracia llama por caminos excepcionales. Si imagináramos ese estado en cuanto vivido por toda la sociedad, sería nocivo, ya que lo que conviene a las excepciones, no conviene a todos. Por eso la comunidad de bienes entre los fieles nunca fue generalizada en la Iglesia primitiva, y acabó siendo eliminada. Y las experiencias comunoprotestantes de ciertas colectividades en el siglo XVI acabaron con ruidoso malogro.

Ponderados esos múltiples argumentos y objeciones, queda en pie la tesis de que es inútil silenciar sobre la inmoralidad de la completa comunidad de bienes, para obtener en cambio la santificación de las almas a través de la libertad de culto y de una relativa libertad de predicación.

Además, aceptado ese pacto monstruoso, ni por eso sería practicable la soñada coexistencia. Con efecto, en una sociedad sin propiedad privada, las almas rectas tenderían siempre, y por el propio dinamismo de su virtud, a crear condiciones favorables para ellas. Pues todo lo que existe tiende a luchar por la propia supervivencia, destruyendo las circunstancias adversas y creando circunstancias propicias. "A contrario sensu", todo lo que deja de luchar contra las circunstancias gravemente adversas, no tardará a ser destruido por ellas mismas.

De donde se sigue que la virtud habría de estar en perpetua lucha contra la sociedad comunista en que hubiera florecido y tendería perpetuamente a eliminar la comunidad de bienes. Y la sociedad comunista estaría en lucha perpetua contra la virtud hasta conseguir asfixiarla. Lo que es todo lo contrario de la coexistencia soñada.

3. - Con respecto a la tercera condición, nos parece asimismo inaceptable, ya que la necesidad de tolerar un mal menor no puede llevar a la renuncia de su destrucción total.

Cuando la Iglesia se decide a tolerar un mal menor, no quiere decir con ello que ese mal no deba ser combatido con toda eficacia. "A fortiori" cuando este mal "menor" es, en sí mismo, gravísimo.

En otros términos, la Iglesia debe formar en los fieles —y renovar en todo momento en ellos— un pesar vivísimo por la necesidad de aceptar el mal menor. Y, con el pesar, debe suscitar en ellos el propósito eficaz de hacer todo lo posible para remover las circunstancias que la obligaron a aceptar el mal menor.

Pero, obrando así, la Iglesia romperá la posibilidad de coexistencia. Y, a despecho de todo, nos parece que no podría actuar de otro modo dentro del imperativo de su sublime misión.

VII - RESOLVIENDO OBJECIONES FINALES

A lo largo de este trabajo, hemos resuelto varias objeciones relacionadas inmediatamente con los diversos temas tratados. Analizaremos ahora algunas otras objeciones que, no debiendo ser obligatoriamente tratadas en la explicación del asunto, pueden ser resueltas aquí con mayor comodidad para el lector.

1. - Defendiendo así el derecho de propiedad, la Iglesia abandonaría la lucha con la miseria y el hambre.

Esta objeción nos dá oportunidad para considerar los efectos catastróficos que, bajo el aspecto temporal, podría producir el silencio de la Iglesia en este asunto de propiedad privada, en el Estado comunista.

Analizadas ya las objeciones principales que se pueden ofrecer acerca de tal silencio bajo el punto de vista de la misión docente y santificadora de la Iglesia, consideremos ahora un efecto secundario, pero interesante, de este silencio: sería pactar así la Iglesia con la diseminación progresiva de la miseria en una situación mundial, señalada por el progreso de la colectivización.

El hombre, por un movimiento instintivo continuo, poderoso y fecundo, procura ante todo proveer a sus propias necesidades. Cuando se trata de su propia conservación, la inteligencia humana lucha con más coraje contra sus limitaciones y se vuelve más aguda y ágil. La voluntad vence más fácilmente la pereza y enfrenta con más vigor los obstáculos y la lucha.

Ese instinto, cuando encerrado en sus justos límites, no debe ser contrariado, sino más bien fomentado, porque es un precioso factor de riqueza y de progreso, y de modo alguno puede ser tildado de egoísmo. Es el amor de sí mismo, que, según el orden natural de las cosas, debe ser colocado abajo del amor de Dios y por arriba del amor al prójimo.

La negación de estas verdades implica la aniquilación del principio de subsidiariedad, presentado en la encíclica "Mater et Magistra"

como elemento fundamental de la doctrina social católica (cfr. AAS, vol. LIII, págs. 414-415).

En efecto, en la jerarquía de la caridad está mandado que cada uno atienda a sus propias necesidades con sus recursos personales, sólo recibiendo auxilio de los grupos superiores —familia, corporación, Estado— cuando le sea imposible hacerlo por sí mismo. Por razón de este mismo principio, la familia y la corporación (seres colectivos de los cuales también se debe afirmar que “*omne ens appetit suum esse*”), deben atender directamente a sus necesidades con los propios recursos, recurriendo al Estado solamente cuando no pudieren resolverlos por sí mismos. Y lo mismo debe decirse en lo que toca a las relaciones de un Estado con la sociedad internacional.

En conclusión, sea por las normas de la razón, sea por el propio instinto, todo en la naturaleza del hombre exige que cada uno se apropie de los bienes que puedan resolver los problemas de su subsistencia, y hacerla abundante, tranquila y decorosa. El deseo de poseer bienes propios, y de aumentarlos, es un poderoso estímulo para el trabajo, y, por consiguiente, factor esencial de abundante producción.

Como se ve, la institución de la propiedad privada, corolario necesario de ese deseo, no puede ser considerada como un mero fundamento de privilegios personales. Ella es una condición indispensable y eficazísima de la prosperidad de todo el organismo social.

El socialismo y el comunismo afirman que el individuo existe primordialmente para el Estado, y que debe producir directamente, no para su propio provecho, sino para provecho del cuerpo social.

Quitando así, al individuo, el derecho de propiedad privada, le quitamos el más poderoso estímulo para el trabajo: la producción decae; la indolencia y la miseria se aumentan; toda la sociedad se resiente y sufre. Y el único medio —obviamente insuficiente— que el Poder Público puede emplear como estímulo para la producción es el látigo. . .

No negamos que en el régimen de la propiedad privada puede ocurrir —y con frecuencia ha ocurrido— que los bienes producidos en abundancia circulen defectuosamente en las distintas partes del cuerpo social, acumulando aquí y escaseando allí. Este hecho nos induce a hacer todo lo posible en pro de una difusión proporcionada de las riquezas en las diversas clases, pero no es razón para que renunciemos a la propiedad privada y a la riqueza que de ella se origina, para resignarnos al pauperismo socialista.

2. - En cuanto a un Estado incompletamente colectivizado no valen los argumentos contrarios a la coexistencia de la Iglesia con un Estado totalmente colectivizado.

Según ciertas noticias de prensa, algunos gobiernos comunistas anuncian el propósito de operar —“*pari passu*” con la concesión de cierta libertad religiosa— un retroceso parcial en el socialismo, admitiendo de hecho sino de derecho, a título provisional, algunas formas de propiedad privada. En este caso, parecería a algunos que la influencia del régimen sobre las almas sería menos funesta. ¿No podría en-

tonces la predicación y la enseñanza católica aceptar un silencio, no propiamente sobre el principio de propiedad privada, sino sobre toda la extensión que este principio tiene en la moral católica?

Se podría responder a eso que no siempre los regímenes más brutalmente antinaturales —o los errores más flagrantes y declarados— son los que consiguen deformar más hondamente a las almas. El error descubierto o la injusticia brutal, por ejemplo, rebelan y provocan horror, mientras que las medias injusticias son más fácilmente aceptadas como normales, y los medios errores como verdades; y unos y otras corrompen más de prisa las mentalidades. Fue mucho más fácil combatir al arrianismo que al semiarrianismo, al pelagianismo que el semipelagianismo, al protestantismo que al jansenismo, a la revolución brutal que al liberalismo, al comunismo que al socialismo mitigado. A eso hay que añadir que la misión de la Iglesia no consiste tan sólo en combatir los errores brutalmente radicales y flagrantes, sino en extirpar de la mente de los fieles toda especie de error, por más leve que sea, para hacer brillar ante los ojos de todos la verdad íntegra y sin mancha, enseñada por Nuestro Señor Jesucristo.

3. - El sentido de la propiedad está arraigado de tal modo en los campesinos de determinadas regiones de Europa, que se puede transmitir de generación en generación, casi con la leche materna, por medio de la simple enseñanza del catecismo en familia. Por eso, la Iglesia podría dejar de hablar del derecho de propiedad privada durante decenios, sin perjuicio de la formación moral de los fieles.

No negamos que el sentido de propiedad esté muy vivo en algunas regiones de Europa. Es notorio que, por este motivo, los comunistas hubieron de retroceder en su política de confiscación, y restituir tierras a los pequeños propietarios de Polonia, por ejemplo.

De todos modos, estos retrocesos estratégicos, frecuentes en la historia del comunismo, no constituyen, por parte de sus sectarios, más que una actitud de momento, a la cual se resignan, a veces, para alcanzar luego una victoria más completa. En cuanto las circunstancias se lo permiten, vuelven a la carga con astucia y energía redobladas.

Este será el momento de mayor peligro. Expuestos a la acción técnica de propaganda más sutil y refinada, los campesinos tendrán que sufrir por tiempo indeterminado la ofensiva ideológica marxista.

¿Quién no se estremece al imaginar a la joven generación de cualquier lugar de la tierra expuesta a este riesgo? Admitir que el merecido sentido rutinario y natural de la propiedad personal constituya normalmente una coraza plenamente tranquilizadora contra un peligro tan grande, es confiar mucho en un factor humano. En la práctica, sin la acción directa y sobrenatural de la Iglesia, preparando a sus hijos con toda antelación y asistiéndolos en la lucha, es poco probable que los fieles de cualquier país y cualquier condición social resistan a la prueba.

Además, como ya hemos dicho, no nos parece lícito, en ningún caso, que la Iglesia suspenda durante decenios el ejercicio de su misión, que consiste en enseñar íntegramente la Ley de Dios.

4. - La coexistencia de la Iglesia con un Estado comunista, sería posible si todos los propietarios renunciaran a sus derechos.

En la hipótesis de una tiranía inspirada por los comunistas dispuesta a todas las violencias para implantar el régimen de la comunidad de bienes, y de propietarios que persisten en afirmar sus derechos contra el Estado (que ni los creó ni válidamente los puede suprimir), ¿cuál debe ser la solución para la tensión de ahí resultante?

De inmediato no se ve otra que no sea la lucha. Pero no una lucha cualquiera, sino una lucha a muerte de todos los católicos fieles al principio de la propiedad privada, puestos en actitud de legítima defensa contra el exterminio provocado por un poder tiránico cuya brutalidad ante una recusa de la Iglesia puede llegar a extremos imprevisibles. Una revuelta, una revolución con todos los episodios atroces que le son inherentes, el empobrecimiento general, y las inevitables incertezas en cuanto al resultado final de la tragedia.

Esto supuesto, podríamos preguntar si los propietarios no estarían entonces obligados en conciencia a renunciar a su derecho en favor del bien común, permitiendo, de ese modo, que se estableciera la comunidad de bienes sobre una base moralmente legítima, a partir de la cual el católico podría aceptar sin problemas de conciencia el régimen comunista.

Esa hipótesis es inconsistente. Confunde la institución de la propiedad privada como tal, con el derecho de propiedad de las personas concretamente existentes en un dado momento histórico. Admitida como válida la desistencia de esas personas a su patrimonio, impuesta bajo el efecto de una brutal amenaza al bien común, sus derechos cesarían; de ahí no se seguiría, de ningún modo, la eliminación de la propiedad privada como institución. Continuaría existiendo "in radice", por decirlo así, en el propio orden natural de las cosas, como inmutablemente indispensable al bien espiritual y material de los hombres y de las naciones, y como un imperativo ineluctable de la ley de Dios.

Y por continuar existiendo así "in radice", ella estaría renunciando a todo momento. Toda vez, por ejemplo, que un cazador o un pescador se apropiara, en tierra o en mar, de lo necesario para sustentarse o para acumular alguna economía; toda vez que un intelectual o un trabajador bracero produjera más que lo indispensable para vivir su día a día, y se reservara las sobras, se habrían reconstituído pequeñas propiedades privadas, originadas en las profundidades del orden natural de las cosas. Y, como es natural, esas propiedades tenderían a crecer... Para evitar una vez más la revolución anticomunista, sería preciso estar repitiendo a cada momento las renunciaciones, lo que evidentemente conduciría al absurdo.

Además, en muchos casos, el individuo no podrá hacer esa renuncia sin pecar contra la caridad que debe tener en relación a sí mismo. Y esa renuncia frecuentemente se chocaría con los derechos de otra institución íntimamente ligada a la propiedad privada, y aún más sagrada que ella: la familia. En efecto, serían muchos los casos en que el miembro de una familia no podría hacer esa renuncia sin faltar a la justicia o a la caridad para con los suyos.

La propiedad privada y la práctica de la justicia. — Dejamos para hacer aquí, después de descrito y justificado ese continuo renacer del derecho de propiedad, una consideración que sin esto no podría ser hecha con la debida claridad.

Se trata de la virtud de la justicia en sus relaciones con la propiedad privada. En el apartado VI, N^o 2, letra "b", de este trabajo, hablamos del papel de la propiedad privada en el conocimiento y en el amor de la virtud de la justicia. Consideremos en seguida el papel de la propiedad privada en la práctica de la justicia.

Visto que los derechos de propiedad están renaciendo a todo momento en los países comunistas, como en toda parte, el Estado colectivista, que confisca los bienes de los particulares, está en sana moral colocado en la condición de gatuno. Y los que reciben del Estado bienes confiscados, como principio, están con respecto al propietario expoliado, como aquel que se enriquece con bienes robados.

A partir de esto, cualquier moralista prevé con facilidad la inmensa secuela de dificultades que traerá para la práctica de la virtud de la justicia la colectivización de los bienes. Esas dificultades serán tales, que, sobre todo en Estados policíacos, exigirán con frecuencia, tal vez a cada momento, actos heroicos de todo católico. Lo que constituye una prueba más de la imposibilidad de coexistencia entre la Iglesia y el Estado comunista.

5. - Si el comunismo es tan antinatural, tiene una existencia necesariamente efímera. Así pues, la Iglesia podría aceptar un "modus vivendi" con él sólo por algún tiempo, esperando que cayese corrompido o que al menos se atenuase.

Podrían darse varias respuestas a esta objeción:

a) Este carácter "efímero" es, en todo caso, muy relativo. Ya hace casi medio siglo que el comunismo está dominando en Rusia. Fuera de Dios, que conoce el futuro, ¿quién puede decir con seguridad cuando caerá?

b) Por el mismo hecho de atenuarse, este régimen se prolongaría, precisamente por presentarse menos antinatural. Esta atenuación no sería entonces una marcha hacia la ruina, sino un factor de estabilización.

c) Hay regímenes profundamente contrarios a exigencias fundamentales de la naturaleza humana, que perduran indefinidamente. Tal es el caso de la barbarie de determinados pueblos aborígenes de América o Africa, que duró siglos y duraría aún más por su vitalidad intrínseca si no la fuesen eliminando factores externos. Y aún así, ¿con qué dificultad se va operando esta sustitución de un orden antinatural por otro más natural!

6. - A primera vista, parece que ciertos gestos de "distensión" del Ilorado Papa Juan XXIII con relación a la Rusia Soviética autorizan a orientar el espíritu en sentido diverso de estas conclusiones.

Es exactamente lo contrario lo que se debe pensar.

Los citados gestos de Juan XXIII se sitúan totalmente en el plano de las relaciones internacionales.

En cuanto al plano en el que colocamos este estudio, el mismo Pontífice, reafirmando en la Encíclica "Mater et Magistra" las condenaciones fulminadas por sus Predecesores contra el comunismo, dejó bien claro que no puede haber una desmovilización de los católicos frente a este error, que los documentos pontificios repudian con extrema energía.

En este sentido, por parte del Papa Paulo VI, gloriosamente reinante, debemos registrar, entre otros, este expresivo pronunciamiento: "Tampoco se crea que esta solicitud pastoral, asumida hoy por la Iglesia como programa primordial que absorbe su atención y polariza sus cuidados, signifique una modificación del juicio formulado sobre errores diseminados en nuestra sociedad, y ya condenados por la Iglesia, como por ejemplo el marxismo ateo. Procurar aplicar remedios salutare y urgentes a una enfermedad contagiosa y mortal no quiere decir mudar de opinión con respecto a esa enfermedad; sino que por el contrario, significa procurar combatirla no sólo en teoría, como también en la práctica; significa que se quiere aplicar una terapéutica, después del diagnóstico, esto es, aplicar la caridad salutar, después de la condenación doctrinal" (Alocución del 6 de septiembre de 1963, a la XIII Semana italiana de Adaptación Pastoral, de Orvieto - AAS, Vol. LV, pág. 762).

La misma posición ha tomado reiteradas veces en el presente pontificado el "Osservatore Romano", órgano oficioso del Vaticano. Se puede leer, por ejemplo, en el número de 20 de marzo p.p. de su edición en francés: "Dejando de lado las distinciones más o menos ficticias, es cierto que ningún católico, directa o indirectamente, puede colaborar con los comunistas, ya que, a la incompatibilidad ideológica entre religión y materialismo (dialéctico e histórico) corresponde una incompatibilidad de métodos y de fines; incompatibilidad práctica, esto es, moral" (artículo "Le rapport Ilitchev" de F. A.). Y en otro artículo del mismo número: "Para que el catolicismo y el comunismo fueran conciliables sería preciso que el comunismo dejase de ser comunismo. Ahora bien, aún en los aspectos múltiples de su dialéctica, el comunismo no cede en lo que dice respecto a sus fines políticos y a su intransigencia doctrinal. Y por eso la concepción materialista de la historia, la negación de los derechos de la persona, la abolición de la libertad, el despotismo del Estado, y la propia experiencia económica antes bien infeliz, colocan el comunismo en oposición con la concepción espiritualista y personalista de la sociedad, tal como deriva de la doctrina social del catolicismo (artículo "A propos de solution de remplacement").

Por lo demás, tampoco han faltado las afirmaciones de fuente comunista sobre la imposibilidad de una tregua ideológica o de una coexistencia pacífica entre la Iglesia y el comunismo: "Los que proponen la idea de coexistencia pacífica en materia de ideología, resbalan de hecho hacia una posición anticomunista" (Kruschey, cfr. telegrama de 11-3-63 de la AFP y ANSA, "O Estado de Sao Paulo" de 12-3-63). "Mi impresión es que nunca y en ningún terreno (...) será posible llegar

a una coexistencia del comunismo con otras ideologías y, por tanto, con la religión” (Adjubei, cfr. telegrama de 15-3-63 de la ANSA, UPI y DPA, “O Estado de Sao Paulo” de 16-3-63). “No hay conciliación posible entre el catolicismo y el marxismo” (Palmiro Togliatti, cfr. telegrama de 21-3-63 de la AFP, “O Estado de Sao Paulo” de 22-3-63). “Una coexistencia pacífica entre las ideas comunistas y burguesas constituye una traición a la clase obrera (...). No hubo nunca coexistencia pacífica de ideologías; no la hubo ni la habrá” (Leonid Ilytchev, secretario de la Comisión Central y presidente de la Comisión Ideológica del PCUS, cfr. telegrama de 18-6-63 de la AFP, ANSA, AP, DPA y UPI, “O Estado de Sao Paulo” de 19-6-63). “Los soviéticos rechazan la acusación de que Moscú aplica el principio de la coexistencia a la lucha de clases, y afirman que tampoco lo admiten en el terreno ideológico” (carta abierta de la CC del PCUS, cfr. telegrama de las agencias citadas, de 15-7-63, “O Estado de Sao Paulo” de 17-7-63).

En estas condiciones, es del todo evidente que la Iglesia militante no renunció, ni podría jamás renunciar, a la libertad esencial para luchar contra su terrible adversario.

7. - La coexistencia podría ser aceptada en régimen de “pia fraus”, o sea, si la Iglesia quisiera aceptar la coexistencia con algún régimen comunista, podría hacerlo con la “arrière pensée” de burlar todo lo posible el pacto que establezca con él.

Considerada la hipótesis de un pacto explícito, debe objetarse que no está permitido a nadie comprometerse a hacer algo ilícito. Por lo tanto, si la aceptación de las condiciones de que tratamos es ilícita, el pacto que las recoja no puede ser realizado.

En cuanto a la hipótesis de un pacto implícito, cabe decir —para no considerar sino este aspecto— que es ingenuo imaginar que las autoridades comunistas, de constitución eminentemente policiaca y servidas por los poderosos recursos de la técnica moderna, no tomarían conocimiento inmediatamente de las sistemáticas violaciones de tal pacto.

VIII - FRUTOS DEL ACUERDO: CATOLICOS DE FACHADA

Para el comunismo, un pacto con las condiciones que enunciamos en el apartado V sería sumamente ventajoso, en el caso de cumplirse fielmente. Porque se formarían nuevas generaciones de católicos mal preparados, tibios, que tal vez recitasen el Credo con los labios pero que tendrían la mente y el corazón encharcados por todos los errores del comunismo. En suma, católicos de apariencia y superficie, pero comunistas en las zonas más profundas y auténticas de su mentalidad. Al cabo de dos o tres generaciones formadas en una coexistencia así, ¿qué perduraría de católico todavía en los pueblos?

A este propósito, permítasenos hacer una observación que confirma las anteriores aserciones. Se refiere a los graves riesgos pastorales y prácticos que derivan, a veces, de la inevitable aceptación de la hipótesis, aún cuando se continúe fiel a la tesis.

Gozando de plena libertad, dentro del régimen laicista actual, nacido de la Revolución Francesa, la Iglesia ha visto huir de su regazo a millones y millones de hombres. Como decía el Excmo. y Rvdmo. Monseñor Angelo Dell'Acqua, Sustituto de la Secretaría de Estado, "como una consecuencia del agnosticismo religioso de los Estados" quedó "amortiguado o casi perdido, en la sociedad moderna, el sentir de la Iglesia" (Carta a Su Eminencia el Cardenal D. Carlos Carmello de Vasconcellos Motta, Arzobispo de San Pablo, con motivo del Día Nacional de Acción de Gracias de 1956). ¿Cuál es la razón última de este hecho? Las instituciones públicas, como ya dijimos (cfr. apartado VI, num. 1), ejercen sobre la mayor parte de los hombres una influencia profunda. De modo habitual, sin darse cuenta siquiera, las toman como modelo y fuente de inspiración de todo su modo de pensar, de ser y de actuar. El laicismo, al ser adoptado por los Estados, desorientó completamente un inmenso número de almas. Esto ciertamente no habría ocurrido si los católicos hubieran sido mucho más celosos en aprovechar la irrestricta libertad de palabra y de acción de que gozan en el régimen liberal para difundir y propugnar todas las enseñanzas de la Iglesia contra el Estado laico. Con todo, no han aprovechado esa libertad en toda la proporción de lo necesario porque en muchísimos casos, viviendo en una atmósfera laicista, perdieron la noción viva del tremendo mal que es el laicismo. Siguieron afirmando, escasas veces y sin convicción, la tesis antilaicista, pero acabaron por considerar normal la hipótesis.

Ahora bien, en un régimen comunista, en el que los errores se inculcan con mucho más insistencia por el Estado que en el régimen laico-liberal, o las almas se dejan arrastrar en profusión mucho mayor todavía, o se hace contra esos errores mucho, mucho más que lo que se hizo contra el laicismo desde la Revolución Francesa hasta nuestros días.

El que imaginase que esto sería tolerado por algún régimen comunista, no tendría ni la menor idea de lo que es el comunismo.

IX - CONCLUSION PRACTICA

Para aniquilar las ventajas que el comunismo está ya obteniendo con sus anuncios de una cierta distensión en el terreno religioso y social, es importante y urgente ilustrar a la opinión pública sobre el carácter intrínseco y necesariamente fraudulento de la "libertad" que concede a la religión, y sobre la imposibilidad de la coexistencia pacífica entre un régimen comunista —incluso moderado— y la Iglesia católica.

X - DONDE ESTA EL VERDADERO PELIGRO DE UNA HECATOMBE

Llegando al fin del presente estudio, muchos lectores se harán esta pregunta: ¿Cómo evitar, pues, la hecatombe nuclear? Es evidente que si los católicos permanecieran firmes en el principio de la propiedad privada, los comunistas, desesperados en no conseguir imponer al

mundo su sistema por medios pacíficos, recurrirán a la guerra. Teniendo eso en cuenta, dígame lo que se diga bajo el aspecto doctrinal, ¿no será preferible ceder?

Oh, hombres de poca Fe: tendría ganas de responderos; ¿por qué dudáis? (cfr. Mat. 8, 26).

Los pecados de las naciones son la principal causa de las guerras. Pues las naciones, dice San Agustín, no pudiendo ser premiadas o castigadas en la otra vida, reciben en este mundo el premio de sus buenas acciones, o el castigo de sus crímenes.

Así, si queremos evitar las guerras y las hecatombes, combatamos sus causas, que son la corrupción de las ideas y de las costumbres, la impiedad oficial de los Estados legos, la oposición cada vez más frecuente entre las leyes positivas y la Ley de Dios. Eso sí; eso es lo que nos expone al castigo y a la cólera del Creador, y lo que nos conduce, sobre todo, a la guerra.

Si, para evitarla, cometieran las naciones de Occidente un pecado todavía mayor que los actuales, como sería aceptar vivir bajo el yugo comunista en condiciones que reprueba la moral católica, estarían, de ese modo, desafiando la ira de Dios y llamando sobre sí los efectos de su cólera.

Y esto tanto más que la concesión hoy hecha con respecto a la abolición de la propiedad privada, tendría mañana que ser repetida con relación a la abolición de la familia, y así sucesivamente. La táctica de las imposiciones sucesivas, inherente al espíritu del comunismo internacional, procede así, pues, con inexorable intransigencia. Entonces, ¿a qué torpeza, a qué abismo, a qué apostasía no caeríamos?

Sin las instituciones necesarias de la propiedad privada y de la familia, no vale la pena vivir. Sacrificar una u otra, para evitar la catástrofe, ¿no importaría en “propter vitam vivendi perdere causas”? ¿Para qué vivir en un mundo transformado en un inmenso ergástulo de esclavos conviviendo en promiscuidad, como viles animales?

Ante esa dramática opción de la hora presente, que este artículo procura poner en evidencia, no raciocinemos como ateos, que ponderan los “pros” y los “contra”, como si Dios no existiera.

Un acto de suprema y heroica fidelidad, en esta hora, podría borrar muchísimos pecados, inclinando a Dios a alejar de nosotros el cataclismo que se va acercando.

Un acto de heroica fidelidad... un acto de plena y heroica confianza en Aquel que dijo: “Aprended de Mí que soy manso y humilde de corazón, y encontraréis paz para vuestras almas” (Mat. 11, 29).

Sí; confiemos en Dios. Confiemos en su Misericordia, que se nos trasmite por medio del Inmaculado Corazón de María.

Escuchemos el mensaje que la Madre de Misericordia anunció en Fátima: la oración, la penitencia, y la enmienda de la vida, alejan las guerras. Y no la alejan las concesiones inmediateístas, imprevidentes y llenas de miedo...

Que Nuestra Señora de Fátima nos obtenga a todos los que tenemos el deber de luchar, el coraje de decir: “non possumus” (Act. 4, 20), ante las insidiosas sugerencias del comunismo internacional.